

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****9695***Execució de títols judicials 36/2011***Declaración de Insolvencia**

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 36/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de JOSE CERROGRANDE MAMANI contra PEDRO LOPEZ RAIGAL, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s PEDRO LOPEZ RAIGAL en situación de insolvencia total por importe de 2500€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 25 de mayo de 2015.

EL SECRETARIO JUDICIAL

